



01 2/2

MI invención se refiere principalmente a grampas de acumuladores que se adaptan para ser montadas en los bornes de los acumuladores con el fin de conectar el acumulador con los conductores eléctricos.

5 Un objeto de mi invención es proveer una grampa de acumulador que comprenda un cuerpo principal en forma de anillo dividido, cada uno de los extremos del cual es movido de un modo positivo hacia las posiciones de sujeción y de soltura mediante movimientos correspondientes del tornillo de la grampa, teniendo lugar de un modo simultáneo los movimientos de los extremos y sir-
10 viendo para distribuir de un modo mas uniforme los esfuerzos transmitidos al cuerpo principal de la grampa mientras se abre o cierra el anillo.

Otro objeto es idear una grampa del caracter anterior en la
15 cual el vástago del tornillo está provisto con porciones de rosca fileteadas a la izquierda y a la derecha las cuales están montadas en los extremos del anillo dividido respectivamente, efectuando el giro del tornillo una apertura o cierre del anillo, dependiendo de la dirección.

20 Estos y otros objetos de mi invención aparecerán en la siguiente descripción, haciéndose referencia al dibujo adjunto, y los medios nuevos mediante los cuales se efectuan dichos objetos serán señalados de un modo determinado en las cláusulas.

En el dibujo:

25 La Fig. 1 es una vista plana en sección de mi grampa me-



30 jorada para acumuladores mostrando la misma en posición de su-
posición sobre un borne.

La Fig. 2 es una sección según la línea 2-2 de la Fig. 1, mirando en la dirección de las flechas.

30 Haciendo referencia al dibujo, el número 10 indica el cuer-
po principal de la grampa el cual comprende un anillo dividido,
hecho de un metal o aleación metálica conveniente que resiste
a los ácidos y fundido sobre un tornillo 16. Los extremos del
cuerpo 10 terminan en quijadas frente a frente 13 y 14 que nor-
35 malmente están separadas por un espacio 15. Para separar las
quijadas 13 y 14 o mover las mismas acercándolas entre sí, con
el fin de soltar o agarrar la grampa en posición sobre el bor-
ne, el tornillo 16 que proyecta a través de cada una de las qui-
jadas, presenta una porción de rosca fileteada a la derecha 17
40 montada en la quijada 13 y una porción de rosca fileteada a la
izquierda 18 montada en la quijada 14, quedando normalmente dis-
puesta en el espacio 15 la porción 19 del vástago que queda
entre las porciones fileteadas de rosca anteriormente citadas.
En consecuencia, si el tornillo 16 es hecho girar en la direc-
45 ción de las manecillas de un reloj, mirando en la dirección
de la flecha 20 de la Fig. 1, el movimiento resultante de las
porciones de rosca fileteadas a la derecha y a la izquierda pro-
ducirá movimientos simultáneos de las quijadas 13 y 14 una ha-
cia otra, haciendo de ese modo que la grampa agarre de un mo-
50 do positivo el borne 12. Cuando el tornillo 16 es accionado
en la dirección opuesta, las quijadas 13 y 14 se abren o se
separan una de otra, soltando de ese modo la grampa de acu-
mulador del borne 12. De un modo preferible, el tornillo 16
es hecho de un metal o aleación no corrosivo que sea relati-
55 vamente mas duro que el metal que forma el cuerpo de la gram-
pa 10.



El cuerpo de la grampa 10 está también provisto con un brazo 21 que tiene embebido en el mismo el núcleo eléctricamente conductor 22 del cable usual 23. El núcleo 22 es hecho ordinariamente de cabos o alambres de cobre, y al fundir el cuerpo, lo cual se hace preferiblemente bajo presión, se hacen separar los cabos del núcleo, según se indica por el número 24, estableciendo de este modo un contacto excepcionalmente íntimo con el cuerpo 10 y por lo tanto un alto grado de conductibilidad eléctrica entre las partes indicadas. Como se muestra claramente en la Fig. 1, el extremo de la cubierta aisladora 25 está embebido en el cuerpo 10 cuando se funde este último, sujetando así firmemente la cubierta o impidiendo la posible exposición del núcleo cuando el cable es sometido a doblamientos pronunciados.

La ventaja principal de mi grampa de acumulador mejorada reside en el detalle del tornillo y en la manera en que este último está asociado con el cuerpo de la grampa fundiendo este último sobre aquel. Haciendo mover simultáneamente las quijadas 13 y 14 hacia cualquiera de las dos posiciones de agarre o de soltura, los esfuerzos en las quijadas y en el cuerpo de la grampa son distribuidos de un modo más uniforme que lo que es posible en una construcción en la cual una de las quijadas esté retenida en posición substancialmente fija, mientras que la otra grampa es utilizada sobre la porción móvil de la grampa. Es conveniente distribuir los esfuerzos lo más posible a fin de impedir que se destruyan los filetes de las quijadas 13 y 14. Por lo que precede, se desprende también que el tornillo 16 no necesita ser hecho girar hasta el grado ordinariamente requerido cuando hay una sola quijada, por el motivo de que



en mi construcción mejorada, el movimiento total requerido está dividido entre las dos quijadas, de modo que cada quijada requiera solamente moverse una mitad de la distancia necesaria. Sin embargo, es posible formar la grampa en una sola operación, reduciendo así el costo de fabricación.

90



REIVINDICACIONES

1. Una grampa de acumulador que presenta un anillo dividido para agarrar un terminal de acumulador, comprendiendo un tornillo operable de un modo simultáneo para separar y acercar ambos extremos del anillo.
- 95 2. Una grampa de acumulador, según se señala en la cláusula 1, que abarca en el tornillo porciones de rosca fileteadas a la derecha y a la izquierda extendidas por dentro de los extremos del anillo dividido, respectivamente para abrir y cerrar el anillo.
- 100 3. Una grampa de acumulador, según se indica en la cláusula 1, que comprende un par de quijadas una frente a otra en los extremos del anillo, teniendo el tornillo un vástago con porciones de rosca fileteadas a la derecha y a la izquierda que son giratorias dentro de dichas quijadas.
- 105 4. Una grampa de acumulador, según se señala en las cláusulas 1 y 3, en el cual el vástago es embebido en las quijadas cuando el anillo es fundido.
- 110 5. Una grampa de acumulador, según se señala en las cláusulas 1 y 4, en la cual el anillo tiene sus extremos fundidos alrededor de las porciones del tornillo, estando provista una de dichas porciones con filetes de rosca en contacto con los filetes de rosca interiores del anillo, teniendo otra porción del tornillo formaciones embebidas en el otro extremo del anillo al fundir y que permiten el movimiento giratorio del tornillo sobre las mismas, quedando de ese modo el tornillo retenido en posición separable con respecto al anillo y siendo giratorio con relación al anillo en ambas direcciones.
- 115 6. Una grampa de acumulador, según se señala en la cláusula



120 sula 5, que comprende como formaciones sobre la otra porción
embebida en el otro extremo del anillo al fundir uno o mas ner-
vios extendidos circunferencialmente, por cuyo medio el torni-
llo queda retenido con relación al anillo contra movimiento
axial pero es mantenido giratorio con relación al mismo.

7ª. - Mejoras en grampas de acumuladores.

125 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los
Estados Unidos de América, el 11 de julio de 1931, bajo el
número 550,062, se acoge a los beneficios del artículo 51 del
vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

130 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, re-
presentado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se
han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una so-
la cara.

Madrid, 3 de septiembre de 1931.

P. A.

ALBERTO DE FIGUEROA

Por Poder

